

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00186 00

Se reconoce al abogado David Mauricio Carvajal Lopera como apoderado del ejecutado señor Javier Alberto Luna Lopera, en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado.

De conformidad con el artículo 301 de C.G. del P., se tiene por notificado al ejecutado anteriormente citado del auto mandamiento de pago dictado en su contra. por secretaria contabilícese los términos otorgados por ley, vencidos los mismos se dará el trámite que corresponda al escrito presentado por el ejecutado a través de su apoderado judicial.

Remítase al correo de los abogados que actúan en este asunto el enlace respectivo, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive, así mismo, hágaseles saber a cada uno de ellos el correo electrónico (@) de la contraparte para que den estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del CGP, en la comunicación transcríbese la parte pertinente de la norma citada.

De igual manera se conmina al abogado David Mauricio Carvajal Lopera apoderado del ejecutado, para que certifique que la dirección electrónica damacalo2008@hotmail.com se encuentra inscrita en URNA (Unidad de Registro Nacional de Abogados), como quiera que consultada dicha base de datos no obra registro de ningún canal digital de su pertenencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a02d53380a03dc55716b2924cf86506ff19b5451ecd0fee04763e7d5c285ba16

Documento generado en 21/07/2021 07:29:36 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>